

¡Venga Tu Reino!

Guía práctica para revisión de presupuestos
Territorio de México y Centroamérica

Dirigido a: directores locales y directores de sección

Objetivo:

Proporcionar una guía fácil de seguir y comprender para revisar y ajustar los presupuestos recibidos por los directores de sección que permita conocer los elementos claves de la operación de estas, así como el proceso y calendario correspondiente.

¿Quién prueba qué?

Marcos de Referencia	
Aprueba DLRC	Aprueba CDT
Presupuesto de directores de sección a excepción de aquellos que contengan: - Inversiones: renta/compra inmuebles, compra de automóviles -Remodelaciones mayores y cambios en la estructura. -Contrataciones en secciones, deben tener el visto bueno del DLRC y del administrador de la federación. La razón es para asegurar temas legales, permanencia en el tiempo y asegurarse de poder sostenerlo.	1. Presupuestos de directores de sección con inversiones, remodelaciones, arrendamientos y contrataciones. 2. Presupuesto de DLRC 3. Presupuesto de apostolados nacionales
Fecha de aprobación: octubre	Fecha de aprobación: octubre-noviembre del año en curso

Puntos clave a revisar en los presupuestos



Ingresos:

Otros ingresos operativos

Comprobar que se incluya el estimado de cuotas y/o aportaciones por parte de los miembros en proporción al monto y miembros de la sección.

Si existe un historial en este rubro, analizar la congruencia de los montos.



Egresos:

Sueldos

Asegurar que se está incluyendo a todo el personal que labora en cada una de las secciones y/o centro misión. Así como si habrá nuevas contrataciones o en su caso, bajas de personal por cualquier motivo.

Gastos

Revisar que los gastos sean razonables, que no se consideren gastos innecesarios ni excesivos.

Con el fin de garantizar el patrimonio ante cualquier eventualidad, sugerir que el inmueble cuente con un seguro contra daños.

Mantenimiento Ordinario y extraordinario:

Con la intención de que los inmuebles propios se conserven en buenas condiciones y evitar deterioros mayores, comprobar que se destinen los recursos necesarios en esta partida.

Inversiones:

Las inversiones en bienes inmuebles y automóviles siguen un proceso particular. El director valida la pertinencia de estas y envía su parecer al Colegio Directivo Territorial. Si el vehículo será para un miembro religioso, se deberá obtener el visto bueno del director territorial correspondiente por el tipo de auto.

Resultado

El balance final supone que debe ser positivo o en punto de equilibrio (en ceros). Un valor negativo supone una dificultad en la sección, por lo que es conveniente revisar a detalle cada uno de los conceptos, tanto de ingresos como de egresos.

¿Cómo presupuestar adecuadamente?

Tiene un presupuesto que incluye:	
Qué	Incluye
Gastos ordinarios del centro o casa RC e inversiones	servicios básicos (agua, luz, internet, teléfono) mantenimiento ordinario, permisos licencias, seguro del inmueble
Sueldo del # de empleados que se requieran	Seguridad social, impuestos a la nómina y prestaciones de ley
Transporte y viáticos	Ordinarios: coche, gasolina, tag, comida por razón de apostolado (cuando aplique)
Capacitación: - \$ para que el director y equipo auxiliar participe en las reuniones anuales de directores de sección RC - Formación permanente (cursos, capacitaciones)	Honorarios conferencista, viáticos, renta del lugar, etc.
% de \$ para becas para formadores y/o para becar a miembros a cursillos	Cuotas a cubrir de los eventos
Recreación y eventos	Catering, renta de lugar, conferencistas, detalles, regalos, actividades de integración
Tecnología	Todo el activo que se usará para el desarrollo de sus funciones: computadora, bocina, cañón, micrófonos, etc.
% de aporte a la localidad	

¿Aquí termina el proceso?

El proceso no termina aquí, es importante que cada director de sección y de localidad estén revisando el avance presupuestal de cada partida para validar el correcto ejercicio del gasto y corregir cualquier desviación.